OCTUBRE 2026
Informe Renglón 029 "*Otras Remuneraciones de personal temporal*"
(Decreto Número 36-2024, Artículo 35, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco")

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal			
No.	**Nombre del asesor**	**Nombre de la asesoría**	**Remuneración mensual**
1	Angel Efraín Cardona Chávez.	Asesor de Subsecretaría Administrativa Financiera.	13,000.00
2	Romelia de Jesús Silva Marroquín.	Asesora Profesional en Temas Interinstitucionales.	18,000.00
3	María Andrea Cáceres Mendia.	Asesor Profesional Sector Empresarial.	14,000.00
4	Arnoldo Adán Aval Zamora.	Asesor Profesional para el Seguimiento e Implementación de Componentes Estructurales, Sustantivos, Ejes Temáticos y Áreas Operativas.	24,800.00
5	Marcela Alejandra Castillo Melgar.	Asesor Profesional Jurídico.	16,000.00
6	María Alexandra Orozco Pineda.	Asesor Profesional Sector Cooperativista.	14,000.00
7	Víctor Raúl Martínez León.	Asesor Administrativo y Gestión de Insumos Técnicos.	7,000.00
8	José David Morales Calderón.	Asesor Profesional Sector Trabajador.	14,000.00
9	Mynor Oswaldo López Batz.	Asesor Profesional para el Seguimiento a Políticas Públicas e Iniciativas de Ley de Naturaleza Socioeconómica.	12,000.00
10	Dulce Amparo Morales Vásquez.	Asesor Profesional para el Seguimiento a Actividades Ejecutivas de la Secretaría Técnica del CES.	16,000.00